



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 20-03-2015 09:32:21

Al Contestar Cite Este Nr.:2015IE2595 O 1 Fol:1 Anex:1

### MEMORANDO

ORIGEN: Origen: Sd:32 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL MU

DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/MARULANDA MORALES GUS

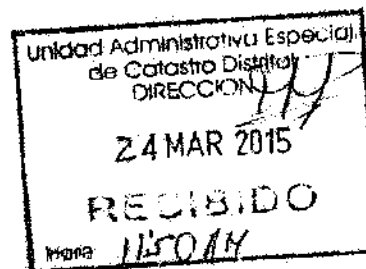
ASUNTO: Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS I

OBS: Obs.: INFORME

Referencia: Plan Operativo de la vigencia 2015-OCI  
Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismo del estado y se dictan otras disposiciones"  
Instructivo "Comité Directivo", código 01-011-IN-63,v.1, fecha 16/01/2013, numeral 2.5 Control de los Compromisos, "La Oficina de Control Interno, realizará seguimiento a los compromisos establecidos", publicado en el ISODOD-SGI del Proceso Direccionamiento Estratégico.

Fecha: 20 de marzo de 2015

PARA: Gustavo Adolfo Marulanda Morales  
Director General



DE: Alba Enidia Villamil Muñoz  
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Compromisos del Comité Directivo de la UAECD por parte de la OCI

Cordial Saludo Dr. Marulanda

La Oficina de Control Interno en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, en cumplimiento del Plan Operativo de la vigencia 2015 y lo Indicado en la Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismo del estado y se dictan otras disposiciones" y en el Instructivo "Comité Directivo", código 01-011-IN-63,v.1, fecha 16/01/2013, numeral 2.5 Control de los Compromisos, "La Oficina de Control Interno, realizará seguimiento a los compromisos establecidos", publicado en el ISODOD-SGI del Proceso Direccionamiento Estratégico, realizó el Informe de Seguimiento a los Compromisos del Comité Directivo de la UAECD por parte de la OCI, en aras de contribuir al mejoramiento continuo.

La finalidad del presente informe es coadyuvar al fortalecimiento del Sistema de Control Interno a partir del análisis de las oportunidades de mejora y/o recomendaciones identificadas; con el propósito de continuar con el fortalecimiento de la mejora continua en la UAECD. En este sentido, se sugiere documentar las acciones que sean formuladas por las áreas involucradas en el informe teniendo en cuenta las orientaciones establecidas para tal fin en el procedimiento "Acciones de

Avenida Carrera 30 No. 25-90.  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B. Piso 2.  
Código Postal: 111311  
Commutador 2347600  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

09-091-FR-27  
V2.1

BOGOTÁ  
HUMANANA

## MEMORANDO

"Mejora" del Proceso Medición, Análisis y Mejora, del Sistema de Gestión Integrado (ISODOC- SGI) disponible en la Intranet.

Agradecemos que los Responsables de proceso Informen a esta Oficina sus inquietudes con respecto a las oportunidades de mejora y recomendaciones producto del Informe de Seguimiento a los Compromisos del Comité Directivo de la UAECD, a los siguientes correos electrónicos: [avillamil@catastrobogota.gov.co](mailto:avillamil@catastrobogota.gov.co) y [apenuela@catastrobogota.gov.co](mailto:apenuela@catastrobogota.gov.co), a más tardar el día martes 31 de marzo de 2015 antes de las 4:00 p.m. si transcurrida esta fecha no se ha recibido retroalimentación o argumentación del rechazó, el equipo de trabajo de la OCI procederá a generar cada acción para que se realice el respectivo análisis de causas por el personal asignado por el Responsable de Proceso.


Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

  
**ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe

Copias: Integrantes Comité Directivo de la UAECD  
Gerentes  
Jefes de Oficina Asesoras  
Jefe OTC  
Asesor de Comunicaciones  
Asesores  
Subgerentes

Elaboró: Adriana Estrella Peñuela - O.C.I.   
Revisó: AEVM



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL –UAECD  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UAECD**

**BOGOTÁ, MARZO DE 2015**

Avenida Carrera 30 No. 25-90.  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B. Piso 2.  
Código Postal: 111311  
Conmutador 2347600  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 B

**BOGOTÁ  
HUMANA**

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
ALCANCE	3
OBJETIVO	3
METODOLOGÍA UTILIZADA	3
1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	4
1.1. FORTALEZAS	4
1.2. DEBILIDADES	5
1.3. RECOMENDACIONES	7
1.4. CONCLUSIONES	8
ANEXO 1. REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL COMITÉ DIRECTIVO	10

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, en cumplimiento del Plan Operativo de la vigencia 2015, lo establecido en la ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismo del estado y se dictan otras disposiciones" y al instructivo "Comité Directivo", código 01-011-IN-63,v.1, fecha 16/01/2013, numeral 2.5 Control de los Compromisos, "La Oficina de Control Interno, realizará seguimiento a los compromisos establecidos", publicado en el ISODOD-SGI, realizó el Informe de seguimiento a los compromisos del Comité Directivo de la UAECD.

Este seguimiento tiene como principal objetivo coadyuvar al fortalecimiento del Sistema de Control Interno a partir del análisis de las oportunidades de mejora y/o recomendaciones identificadas y de continuar aportando a la mejora continua en la UAECD.

## ALCANCE

Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Comité Directivo, durante el período comprendido entre el primero (1°) de enero de 2014 al diecisiete (17) de marzo de 2015.

## OBJETIVO

Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Comité Directivo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.5 del instructivo "Comité Directivo", código 01-011-IN-63, versión 1, fecha 16/01/2013, publicado en el ISODOD-SGI, correspondiente al período comprendido entre el primero 1° de enero de 2014 al 17 de marzo de 2015.

## METODOLOGÍA UTILIZADA

Para la ejecución del informe, se hizo revisión documental según selectivo de las Actas generadas por el Comité Directivo y se aplicaron las normas de auditoría de general aceptación.

En este sentido, la OCI procedió a requerir la información al Asistente de Dirección, quién tiene la actividad de "Archivar los soportes y acta del comité", según instructivo: "Comité Directivo", código 01-011-IN-63,v.1 (16 de febrero y 13 de marzo de 2015), reiteración 17 de marzo con copia a la Oficina de Planeación y Aseguramiento de Procesos a través del correo electrónico institucional, el cual fue contestado hasta el 17 y 19 de marzo de 2015.

Una vez obtenida la información se analizó, verificó y elaboró el presente informe de seguimiento, el cual ponemos para su conocimiento y fines que consideren pertinentes.

## 1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

### 1.1. FORTALEZAS

1.1.2. La Unidad tiene establecido en el proceso Direccionamiento Estratégico, el instructivo "Comité Directivo", código 01-011-IN-63, versión 1, fecha 16/01/2013, publicado en el aplicativo ISODOC-SGI para su consulta y utilización para las partes interesadas.

1.1.3. La Política del Sistema Gestión Integrado aprobada por el Comité Directivo en sesión del 31 de julio de 2014 /Acta 42), se encuentra alineada con el punto 6. Política del Sistema de Gestión Integral del Manual del Sistema de Gestión Integral, código 01-011-MG-41, versión 6, fecha 1 de Octubre de 2014, publicado en el ISODOC-SGI, para conocimiento y consulta de todo el personal de la Unidad.

*"La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital como responsable de mantener actualizado el censo inmobiliario y facilitar el acceso a la información catastral y geográfica para contribuir a la toma de decisiones de ciudad, está comprometida con mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión:*

*a) manteniendo canales que permitan la participación ciudadana*

*b) facilitando la estandarización de los procesos y posibilitando la articulación de los mismos para potenciar los resultados de la gestión institucional*

*c) promoviendo conductas que preserven la seguridad física en el ámbito laboral y protejan la salud de los funcionarios*

*d) fomentando una cultura ambiental que permita la apropiación de hábitos responsables y la generación de entornos sanos y sostenibles, que conlleven la mitigación de los impactos ambientales significativos,*

*e) garantizando la confidencialidad, seguridad, integridad y disponibilidad de la información,*

*f) conservando los documentos producidos en el ejercicio de la gestión y preservando la memoria institucional*

*g) cumpliendo el marco legal vigente que regula la operación y gestionando los riesgos asociados al negocio de manera integral.*

*Lo anterior, para asegurar la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia, en el logro de la propuesta de valor "Construir relaciones con el ciudadano a la medida de sus necesidades para lograr su satisfacción".*

1.1.4 La Unidad estableció el Comité Directivo mediante el Acuerdo N° 004 de 2 de mayo de 2012, "Por el cual se determina el objetivo, la estructura organizacional y las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y se dictan otras disposiciones", cuyo objetivo es "presentar al Director General los Informes de gestión de las diferentes dependencias y conocer las decisiones de las líneas de dirección estratégica que aquel tomó. Es en este comité donde la información sube a la Dirección y las instrucciones bajan a las dependencias", y se publicó en el ISODOC el instructivo "Comité Directivo", código 01-011-IN-63, versión 1, fecha 16/01/2013.

## 1.2. DEBILIDADES

### SITUACIONES OBSERVADAS

- 1.1.1 **(Acción Correctiva)** Se observó, según muestra selectiva, que en sesiones del Comité Directivo: 2 de abril de 2014 (Acta N° 33) y 27 de mayo (Acta N° 37) y 17 julio de 2014 (Acta N° 41), se expuso el estado de la Voz del Ciudadano y PQRS, se evidenció que el mencionado tema no fue abordado por lo menos una vez al mes, Situación que podría ocasionar un posible incumplimiento al numeral 2.3 Temas, *“Temas Recurrentes: Corresponden a los temas que deben ser abordados por el comité por lo menos una vez al mes”* del instructivo *“Comité Directivo”*, código 01-011-IN-63, versión 1 (ver anexo).
- 1.2.2. **(Acción preventiva)** Se observó que se realizó seguimiento del compromiso *“Evaluar la posibilidad de integrar el comité de comunicaciones al comité directivo”* correspondiente al Acta N° 27 de 5 de febrero de 2014.

Sin embargo, quedó pendiente de este compromiso *“actualizar el instructivo del Comité Directivo”*, evidenciando debilidades en el cumplimiento de los compromisos establecidos por Comité Directivo. Adicionalmente, revisar la pertinencia de ajustar el instructivo *“Comité Directivo”*, código 01-011-IN-63, versión 1, en el numeral 2.5 Control de los compromisos: *“la Oficina de Control Interno, realizará seguimiento a los compromisos establecidos”*, siendo una actividad que se podría realizar antes de dar inicio a cada sesión y con la debida oportunidad, como parte de la implementación de la Autoevaluación como mecanismo de verificación que le permite al Comité mediarse a si mismo, para establecer si funciona efectivamente o si existen desviaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- 1.2.3. **(Acción Preventiva)** Se observó que en el Acta N° 41 de fecha 17 julio de 2014, se presentó el *“Plan de Crisis”* ajustado con la retroalimentación de las Áreas de la Unidad, los riesgos que se establecieron fueron 4: *Riesgo 1: Protestas de algunos grupos de interés relacionadas con los resultados del Censo Inmobiliario o el efecto plusvalía; Riesgo 2: Daño a la marca Catastro derivada de cambios abruptos en el Gobierno Distrital relacionados con coyunturas políticas y/o electorales, Riesgo 3: Disminución en la productividad de la Entidad producto de los cambios en la planta de personal por efecto del concurso de méritos; Riesgo 4: Actos de corrupción asociados a filtración de información de la Entidad por funcionarios*, los cuales deberán ser incorporados dentro de la Matriz de Riesgos institucional. Se evidenció que en los reportes de Monitoreos, Seguimientos y Evaluación de la Gestión del Riesgo correspondiente al IV período de 2014, de

los Procesos: Provisión y Soporte de Servicios TI, Gestión de Grupos de Interés, Gestión de Comunicaciones, y Gestión del Talento Humano estos riesgos no fueron incorporados. En este sentido, se consultó en la página WEB de la UAEC el “*Mapa de Riesgos Institucional*”, el link: [http://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/files/Mapa%20de%20Riesgos%20consolidado\\_30%20julio%202013.pdf](http://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/files/Mapa%20de%20Riesgos%20consolidado_30%20julio%202013.pdf), el cual no está incorporado en el “*Mapa Consolidado de Riesgos –Sección: Riesgos Institucionales*” con los riesgos identificados en el Plan de Crisis.

- 1.2.4. **(Acción Correctiva)** Las Actas del Comité Directivo números 27 a la 41 de 2014 y 56 a la 59 de 2015, no tienen código de identificación ni logos del SGI, lo cual podría conllevar al incumplimiento de lo establecido en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y la ISO 9001:2008 numeral 4.2.3 Control de Documentos.
- 1.2.5. **(Acción Correctiva)** Se observó que las Actas del Comité Directivo N° 58 del 19 de febrero y N° 59 de 4 de marzo de 2015, no se habían terminado ni remitido vía correo electrónico con corte al 17 de marzo de 2015, situación que conllevó al incumplimiento de la periodicidad establecida en el numeral 2.5 Acta, “*El acta ... debe remitirse dentro de los dos días siguientes a la realización del comité por correo electrónico...*” y 2.6 Descripción de las Actas, actividad N° 9. “*Remitir acta por correo electrónico para conocimiento y cumplimiento de compromisos*”, del instructivo “*Comité Directivo*”, código 01-011-IN-63, v.1.
- 1.2.6. **(Acción Preventiva)** se observó diferencia en la integración de los miembros del Comité Directivo, según lo indicado en el Acuerdo N° 004 de 2 de mayo de 2012, “*Por el cual se determina el objetivo, la estructura organizacional y las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y se dictan otras disposiciones*”, artículo Vigésimo Cuarto – Comité Directivo indica “*Serán miembros de Comité Directivo el Director General, Gerentes y Jefes de Oficina*” y el instructivo “*Comité Directivo*”, código 01-011-IN-63, v.1, numeral 2.1 Integrantes del comité Directivo: “*Comité Directivo principal: Director General, Gerentes, Jefes de Oficinas Asesoras, Jefe del Observatorio Técnico Catastral, Asesor de Comunicaciones. Comité Directivo ampliado: Los anteriores mencionados más los asesores y los subgerentes*”.
- 1.2.7. **(Acción Correctiva)** Durante el mes de enero de 2014, no se evidenció el acta correspondiente que indique la realización del respectivo Comité.



En el mes de junio de 2014 sólo se evidenció el Acta 38 de 11 de junio de 2014, en febrero el Acta 58 de 19 de febrero de 2015, incumpliendo lo establecido en el numeral 2.4 Convocatoria, que indica, que la periodicidad deberá ser *"Quincenal: Mínimo una vez cada quince días..."* del instructivo *"Comité Directivo"*, código 01-011-IN-63, v.1.

- 1.2.8. (Acción Preventiva) se observó en las Actas N° 39 de 19 de julio, N° 40 de 9 de julio y N° 41 de 17 julio de 2014 que la numeración no guarda el consecutivo y el debido orden cronológico, situación que podría conllevar la materialización de riesgos relacionados con la consistencia de la información.

### 1.3. RECOMENDACIONES

- 1.2.1. Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.3. Temas del instructivo *"Comité Directivo"*, código 01-011-IN-63, v.1 lo referente a la *"Voz del ciudadano"*, que señala *"los temas que deben ser abordados por el comité por lo menos una vez al mes..."*
- 1.2.2. Realizar relación de los compromisos incumplidos, reprogramar agenda para su revisión y cumplimiento y realizar el respectivo seguimiento antes de dar inicio al siguiente comité programado.
- 1.2.3. Incorporar y alinear los riesgos y controles del Plan de Crisis a los Mapas de Riesgos de los Procesos involucrados para su respectivo análisis y evaluación por parte del Responsable.
- 1.2.4. Utilizar el formato *"Acta de Reunión"*, código 01-011-FR-380 versión 1,1, fecha 01/02/2013, del Proceso Dirección Estratégico, para elaborar las Actas del Comité Directivo, ubicado en el link: <http://sgi.catastrobogota.gov.co/catastrodistrital/isodoc/inicio.nsf?OpenDatabase>
- 1.2.5. Dar cumplimiento del término para remitir las Actas del Comité Directivo, en términos de oportunidad establecido en el numeral 2.5. Acta, *"El acta ... debe remitirse dentro de los dos días siguientes a la realización del comité por correo electrónico..."* del instructivo *"Comité Directivo"*, código 01-011-IN-63, v.1.

- 1.2.6. Hacer la verificación y alineación de los documentos citados (Acuerdo N° 004 de 2012, artículo Vigésimo Cuarto – Comité Directo y el instructivo “Comité Directivo”, código 01-011-IN-63, v.1, numeral 2.1 Integrantes del comité Directivo), en lo relacionado con los integrantes del Comité Directivo, toda vez que se evidenciaron diferencias.
- 1.2.6. Dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.4 Convocatoria. “Quincenal: Mínimo una vez cada quince días...” del instructivo “Comité Directivo”, código 01-011-IN-63, v.1.
- 1.2.7. Diligenciar las Actas conservando la numeración consecutiva y respectivo orden cronológico.
- 1.2.8. Implementar el “Autocontrol”, como mecanismo de seguimiento.

#### 1.4 CONCLUSIONES

- Los resultados de la revisión documental realizada y la evidencia obtenida de acuerdo con los criterios definidos, se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a los demás soportes.
- Se observó que el Comité Directivo en el periodo objeto de análisis realizó las sesiones, en las cuales se trataron algunos de los temas indicado en el instructivo “Comité Directivo”, código 01-011-IN-63, v.1. del ISODOC-SGI, no obstante deberá implementar las acciones correctivas y preventivas evidenciadas por esta Oficina.
- Las acciones que se realicen con base en las recomendaciones formuladas en este informe de seguimiento serán objeto de acompañamiento y seguimiento por parte del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno.
- Implementar las acciones de mejora para subsanar las situaciones observadas, contenidas en éste Informe de seguimiento, de acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento Acciones de Mejora”, código 14-143-PR-84, versión 4, fecha 10/06/2014 del Proceso Medición, Análisis y Mejora.

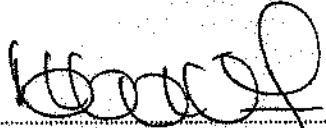
Agradecemos que los Responsables de proceso Informen a esta Oficina sus inquietudes con respecto a las oportunidades de mejora y recomendaciones producto del Informe de Seguimiento a los Compromisos del Comité Directivo de la UAECD, a los siguientes correos electrónicos: [avillamil@catastrobogota.gov.co](mailto:avillamil@catastrobogota.gov.co) y [apenuela@catastrobogota.gov.co](mailto:apenuela@catastrobogota.gov.co), a más tardar el día martes 31 de marzo de 2015 antes de las 4:00 p.m., si transcurrida esta fecha no se ha recibido retroalimentación, el equipo de trabajo de la OCI procederá a registrar cada acción para que se realice el respectivo análisis de causas por parte de cada Responsable de Proceso.

Cordialmente,

Elaboró:

Revisó:

  
Adriana Selene Peñuela R.

  
ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ  
Jefe Oficina de Control Interno

Copias: Integrantes Comité Directivo de la UAECD  
Gerentes,  
Jefes de Oficina Asesoras  
Jefe OTC  
Asesor de Comunicaciones  
Asesores  
Subgerentes

## ANEXO 1. REVISIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL COMITÉ DIRECTIVO

Tabla 1. Actas del Comité Directivo

Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
-	Enero de 2014			1. No se evidenció sesión en el mes de enero de 2014.
27	5 de febrero de 2014	<p>1. Resultados 2013. OAPAP presentó los resultados consolidados del Plan estratégico 2013 y evaluación por dependencias. El Gerente Administrativo y Financiero expuso la ejecución presupuestal.</p> <p>2. Ficha de competencias del Directivo - Perfil del Directivo</p> <p>3. Establecer el "Ritmo" (es el alcance y tiempo que determinan la velocidad en la ejecución de dos temas-operación y la estrategia en la unidad) en que se abordará en el 2014 las iniciativas estratégicas, de acuerdo con el poblamiento definitivo y la restricción presupuestal.</p> <p>4. Plan de estabilización y Proyectos Imperdonables por Dependencia.</p> <p>5. Revisión compromisos anteriores:</p> <p>a. "Evaluar en qué momento se requiere la visita a terreno" tema pospuesto para validar su avance;</p> <p>b. "Revisar documentos para retroalimentarlos" se reprogramo;</p> <p>c. Revisar la policía del SIG a la luz de la "Política AE", fecha de cumplimiento según agenda del proyecto 2014;</p> <p>d. "Calificar las líneas de contratación" fecha de cumplimiento "enero comité de contratación".</p>	<p>1. Re priorizar el Presupuesto de acuerdo al ritmo concertado (responsables de líneas de contratación) fecha de cumplimiento 11 de febrero.</p> <p>2. Definir el cronograma de trabajo de cierre 2013 y planeación 2014 (responsable OAPAP), fecha de cumplimiento 11 de febrero.</p>	<p>1. Se observó que se realizó el seguimiento al compromiso anterior "Evaluar la posibilidad de integrar el comité de comunicaciones al comité directivo", en el cual se emitió la Resolución N° 313 de 2013, con el fin de actualizar los integrantes del comité de comunicaciones y se integra con el comité directivo. Se evidenció que la Resolución N° 313 de 12 de abril de 2013, "Por la cual se modifica la Resolución 0329 de 30 de abril de 2010" no integró el comité de comunicación al comité directivo, toda vez que modificó el acto administrativo. De este seguimiento quedo pendiente actualizar el instructivo del Comité Directivo.</p> <p>2. Se observó en el ISODOC-SGI, publicado el instructivo "Comité Directivo" código 01-011-IN-63 versión 1, fecha 16/01/2013. No se evidenció la actualización del mismo.</p> <p>3. Se observó que el Acta fue suscrita por la Secretaría del Comité, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, en cumplimiento a la actividad 8. "Elaborar el acta citando los temas tratados y los compromisos adquiridos" del Instructivo Comité Directivo 01-011-IN-63 publicado en el ISODOC-SGI.</p> <p>4. Se observó que el Acta N° 27 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.</p> <p>5. Se observó en la relación con los integrantes del Acta N° 27, que no en listo al Jefe del Observatorio Técnico Catastral, lo cual podía incumplir el numeral 2.1</p>

Ac ta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
				<u>Integrantes del comité Directivo</u> del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI.
28	20 de febrero de 2014	1. Avance Cronograma cierre de proyectos 2013 y planeación 2014 presentado por la OAPAP 2. Portafolio de Proyectos 2014 con la incorporación de los hitos (productos) de estabilización y proyectos imperdonables. 3. Varios: Auditoría de Certificación por la firma COTECNIA. 4. Revisión compromisos anteriores: a. "Evaluar la posibilidad de integrar el comité de comunicaciones al comité Directivo". b. "Evaluación desde el punto de vista normativo en qué momento se requiere la visita a terreno" (pospuesto). c. "Revisar documentos para retroalimentarlos" (Comité 6 de marzo) d. "Política AE" (no se evidenció seguimiento). e. "Re priorizar el Presupuesto de acuerdo al ritmo concertado" (tema incorporado al cronograma de planeación 2014) f. "Definir el cronograma de trabajo de cierre 2013 y planeación 2014" (cumplida).	1. Ejecutar Mesa de Estabilización SIC. 2. Revisar y retroalimentar el portafolio de proyectos y definir gestores de proyecto.	1. Se observó que el Acta 28 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 "Control de los Registros".  2. Se observó en la relación de integrantes del acta, que no estaba el Gerente de Gestión Corporativa, y el Jefe del Observatorio Técnico Catastral, lo cual podía incumplir el numeral <u>2.1 Integrantes del comité Directivo</u> del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI.
29	27 de febrero de 2014	1. Catálogo de servicios TI 2. Sistema SDQS, de acuerdo a las "CCCC" (coherente, cumplida, clara y cálida) 3. Varios: Foro Urbanos Internacional en el mes de abril (Eje 3 plan de desarrollo. Generación de ingresos a través del censo y Smart cities). 4. Revisión compromisos anteriores: a. Evaluar la posibilidad de integrar el Comité de Comunicaciones al Comité Directivo (Documento se incorporó al plan de estabilización). b. Revisar la política del Sistema Integrado de Gestión a la Luz de la política de AE. c. Facilitar a comprensión de la AE, se debe incluir un glosario, diferenciar las categorías de los objetivos estratégicos y presentar todos los principios con la misma estructura. d. En el Comité de AE debe participar un representante de personas, dado el alto impacto de este componente en la entidad, el número de participantes debe ser impar y los cargos designados deben tener autonomía para tomar decisiones. Puede aclararse que el comité de AE deberá informar al Comité Directivo. A pesar de haber trabajado la visión de la AE con las áreas, se debe volver a	1. Por solicitud del equipo directivo deben ser revisadas y retroalimentadas las características del servicio de TI, con el fin de asegurar que cumplan las expectativas de los usuarios y la efectividad en la atención del servicio. 2. Remitir el documento de catálogo de servicios para retroalimentación del equipo directivo. 3. Retroalimentación de documentos del catálogo de servicios. 4. Remitir usuarios SDQS.	1. Se observó en la relación de integrantes del acta 29, que no estaba el Gerente de Gestión Corporativa, No obstante en el control de asistencia de actividades de fecha 27 de febrero, se evidencio su nombre y firma, lo cual podía incumplir el numeral <u>2.1 Integrantes del comité Directivo</u> del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI. (autocontrol) 2. Se observó que el Acta N° 29 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros. 3.

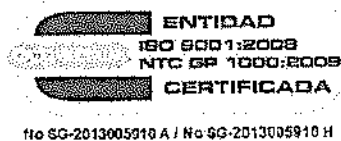


Ac ta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
		<p>presentar en detalle para afianzar su conocimiento y que cada área tenga elementos para aclarar y delimitar el alcance de cada uno de los componentes de la AE Objetivo para así darle forma a los proyectos. Se requiere capacitación y trabajo específico sobre este tema, puede ser a partir de la metodología de los PAE.</p> <p>e. Ejecutar mesa de estabilización SIIC</p> <p>f. Revisar y retroalimentar el portafolio de proyectos y definir gestores de proyecto.</p>		
30	12 de marzo de 2014	<p>1. Cierre proyectos transversales</p> <p>2. Modelo de innovación</p> <p>3. Varios: estrategia anfitriones y comportamiento del volumen de ciudadano en los Supercajes.</p> <p>4. Revisión compromisos anteriores:</p> <p>a. Revisar la política del Sistema Integrado de Gestión a la Luz de la política de AE.</p> <p>b. Facilitar a comprensión de la AE, se debe incluir un glosario, diferencias las categorías de los objetivos estratégicos y presentar todos los principios con la misma estructura.</p> <p>c. En el Comité de AE debe participar un representa de personas, dado el alto impacto de este componente en la entidad, el número de participantes debe ser impar y los cargos designados deben tener autonomía para tomar decisiones. Puede aclararse que el comité de AE deberá informar al Comité Directivo. A pesar de haber trabajado la visión de la AE con las áreas, se debe volver a presentar en detalle para afianzar su conocimiento y que cada área tenga elementos para aclarar y delimitar el alcance de cada uno de los componentes de la AE Objetivo para así darle forma a los proyectos. Se requiere capacitación y trabajo específico sobre este tema, puede ser a partir de la metodología de los PAE.</p> <p>d. Ejecutar mesa de estabilización SIIC.</p> <p>e. Envío el documento Catálogo de servicios para retroalimentación del Equipo Directivo. (no se remitió Febrero 27 de 2014).</p> <p>f. Se remitió los usuarios del SDQS (Febrero 28 de 2014)</p>	<p>1. Ajustar el documento del modelo de acuerdo con la retroalimentación realizada por el Equipo Directivo.</p> <p>2. Realizar sesión de preparación de socialización resultados 2013 y retos 204.</p>	<p>1. Se observó en la relación de integrantes del acta 29, que no estaba el Gerente de Gestión Corporativa, No obstante en el control de asistencia de actividades de fecha 27 de febrero, se evidencio su nombre y firma, lo cual podía incumplir el numeral <u>2.1 Integrantes del comité Directivo</u> del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI. (autocontrol)</p> <p>2. Se observó que el Acta N° 29 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.</p> <p>3. No se remitió el documento Catálogo de servicios para retroalimentación del Equipo Directivo (compromiso) por parte de la GT</p>
31	19 de marzo de 2014	<p>1. Propuesta nueva Cadena de Valor.</p> <p>2. Varios:</p> <p>a. Presupuesto de estabilización</p> <p>b. Prueba de centro alternativo de operaciones.</p> <p>3. Revisión compromisos anteriores:</p>	<p>1. Culminar valoración de recursos de estabilización.</p>	<p>1. El Acta no posee el código de identificación ni logos del SIG, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría un posible incumplimiento de</p>

Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
		<p>a. Revisar la política del Sistema Integrado de Gestión a la luz de la política de AE, se retomará la apropiación del modelo AE en el comité de 23 abril.</p> <p>b. Facilitar la comprensión de la AE, se debe incluir un glosario, diferenciar las categorías de los objetivos estratégicos y presentar todos los principios con la misma estructura.</p> <p>c. En el Comité de AE debe participar un representante de Personas, dado el alto impacto de este componente en la Entidad, el número de participantes debe ser impar y los cargos designados deben tener autonomía para tomar decisiones. Puede aclararse que el comité de AE deberá informar al Comité Directivo.</p> <p>d. A pesar de haber trabajado la visión de la AE con las áreas, se debe volver a presentar en detalle para afianzar su conocimiento y que cada área tenga elementos para aclarar y delimitar el alcance de cada uno de los componentes de la AE Objetivo para así darle forma a los proyectos.</p> <p>e. Se requiere capacitación y trabajo específico sobre este tema, puede ser a partir de la metodología de los PAE (Proyecto de Aprendizaje en Equipo usando Aprendizaje Basado en Problemas ABP).</p> <p>f. "Ejecutar mesa de estabilización SIIC". E seguimiento fue "se establecieron los recursos requeridos el 4 de abril, aprobándose el presupuesto requerido en reunión de 7 abril".</p> <p>g. "Remitir el documento de catálogo de servicios para retroalimentación del equipo directivo" incumplido (Febrero 27 de 2014 )</p> <p>h. "Retroalimentación de documento de catálogo de servicios". Fecha de cumplimiento 7 de marzo de 2014</p> <p>i. "Ajustar documento del modelo de innovación de acuerdo con la retroalimentación realizada por el equipo directivo" fecha de culminación 31 de marzo de 2014. Se presentará el modelo ajustado el 23 de abril.</p> <p>j. "Realización sesión de preparación de socialización resultados 2013 y retos 2014", quedo pendiente Tecnología, Custodio y Usuario. Fecha cumplimiento 17 marzo de 2014.</p>		<p>lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con Control de los Registros.</p> <p>2. Se observó en la relación de integrantes del Acta, que no estaba el Gerente de Gestión Corporativa, Sin embargo se evidenció en la misma que presentó las necesidades de recurso adicionales para la estabilización de los proyectos liderados por la Gerencia de Gestión Corporativa, dentro de los temas varios de la reunión, lo cual podía incumplir el numeral <u>2.1 Integrantes del comité Directivo</u> del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI.</p>
32	27 de marzo de 2014 Comité	1. Exposición del alcance de los proyectos, estrategos (Gestión del Conocimiento, Gestión del Cambio organizacional y gestión de competencias)	1. Validar las necesidades de capacitación recopiladas por Talento Humano y priorizarlas	2. Se observó que el Acta N° 32, no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación,

Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
	ampliado	<p>2. Catedra virtual</p> <p>3. Plan institucional de capacitación</p> <p>4. Proyectos de Aprendizaje en Equipo. (PAE's).</p> <p>5. Gestión de las Competencias.</p> <p>6. Gestión del Cambio --Poblamiento Definitivo de Planta</p> <p>7. Revisión compromisos anteriores:</p> <p>a. Revisar la política del Sistema Integrado de Gestión a la luz de la política de AE, se retomará la apropiación del modelo AE en el comité de 23 abril.</p> <p>b. Facilitar la comprensión de la AE, se debe incluir un glosario, diferencias las categorías de los objetivos estratégicos y presentar todos los principios con la misma estructura.</p> <p>c. En el Comité de AE debe participar un representante de Personas, dado el alto impacto de este componente en la Entidad, el número de participantes debe ser impar y los cargos designados deben tener autonomía para tomar decisiones. Puede aclararse que el comité de AE deberá informar al Comité Directivo.</p> <p>d. A pesar de haber trabajado la visión de la AE con las áreas, se debe volver a presentar en detalle para afianzar su conocimiento y que cada área tenga elementos para aclarar y delimitar el alcance de cada uno de los componentes de la AE Objetivo para así darle forma a los proyectos.</p> <p>e. Se requiere capacitación y trabajo específico sobre este tema, puede ser a partir de la metodología de los PAE (Proyecto de Aprendizaje en Equipo usando Aprendizaje Basado en Problemas ABP). Los temas anteriores, de presentaron los conceptos básicos e AE el 24 de abril.</p> <p>f. "Remitir el documento de catálogo de servicios para retroalimentación del equipo directivo" incumplido (Febrero 27 de 2014)</p> <p>g. "Retroalimentación de documento de catálogo de servicios". Fecha de cumplimiento 7 de marzo de 2014, incumplido.</p> <p>h. "Ajustar documento del modelo de innovación de acuerdo con la retroalimentación realizada por el equipo directivo" fecha de culminación 31 de marzo de 2014. Se presentará el modelo ajustado el 23 de abril.</p> <p>i. "Realización sesión de preparación de socialización resultados 2013 y retos 2014", Fecha cumplimiento 17 marzo de 2014, pendiente la Gerencia Comercial y de</p>	de acuerdo al marco estratégico de la Unidad para el 15 de abril de 2014.	<p>tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.</p> <p>3. Se observó en la relación de integrantes del Acta N° 32, no estaba el Gerente de Gestión Corporativa, sin embargo se evidenció que presentó en la misma el alcance de los proyectos estratégicos (Gestión del Conocimiento, Gestión del Cambio organizacional y Alcance proyecto gestión de competencias), lo cual podía incumplir el numeral <u>2.1 integrantes del comité Directivo</u> del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI. ok</p> <p>4. Se observó en el acta N° 32 que el compromiso para el 27 Febrero frente "Remitir el documento de catálogo de servicios para retroalimentación del equipo directivo" no se incumplido.</p> <p>5. Se observó en el acta N° 32 que el compromiso para el 31 de marzo de 2014, "Ajustar documento del modelo de innovación de acuerdo con la retroalimentación realizada por el equipo directivo", modelo ajustado para retroalimentación se presentará el 6 de mayo.</p>

Avenida Carrera 30 No. 25-90.  
 Torre A Pisos 11 y 12  
 Torre B. Piso 2.  
 Código Postal: 111311  
 Conmutador 2347600  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Información: Línea 195



BOGOTÁ  
 HUMANA



Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
		<p>Atención al Usuario.</p> <p>j. Culminar valoración recursos de estabilización, fecha cumplimiento 31 de marzo. Mesa de trabajo 7 de abril en la cual culminó la valoración y revisión del presupuesto del 2014.</p>		
33	2 de abril de 2014	<p>1. Gobernabilidad, Riesgo y Cumplimiento (GRC).</p> <p>2. Enfoque Oficina de Control Interno</p> <p>3. Voz del Ciudadano</p> <p>4. Revisión compromisos anteriores:</p> <p>a. Revisar la política del Sistema Integrado de Gestión a la luz de la política de AE.</p> <p>b. Facilitar la comprensión de la AE, se debe incluir un glosario, diferencias las categorías de los objetivos estratégicos y presentar todos los principios con la misma estructura.</p> <p>c. En el Comité de AE debe participar un representante de Personas, dado el alto impacto de este componente en la Entidad, el número de participantes debe ser impar y los cargos designados deben tener autonomía para tomar decisiones. Puede aclararse que el comité de AE deberá informar al Comité Directivo.</p> <p>d. A pesar de haber trabajado la visión de la AE con las áreas, se debe volver a presentar en detalle para afianzar su conocimiento y que cada área tenga elementos para aclarar y delimitar el alcance de cada uno de los componentes de la AE Objetivo para así darle forma a los proyectos.</p> <p>e. Se requiere capacitación y trabajo específico sobre este tema, puede ser a partir de la metodología de los PAE (Proyecto de Aprendizaje en Equipo usando Aprendizaje Basado en Problemas ABP).</p> <p>En el comité de abril 24 de 2014 se presentó los conceptos básicos de AE.</p> <p>f. El documento de catálogo de servicios para retroalimentación del equipo directivo, no se remitió para revisión por parte de la Gerencia de Tecnología, continua incumplido, en consecuencia el compromiso siguiente frente Retroalimentación de documento de catálogo de servicios, fecha de cumplimiento 7 de marzo, no se pudo efectuar</p> <p>g. Ajustar documento del modelo de innovación de acuerdo con la retroalimentación realizada por el equipo directivo se presentará el 6 de mayo.</p>	<p>1. Enviar a la Contraloría la retroalimentación de los problemas que se presentaron en la cuenta anual por parte de la Unidad, con el fin de contar con lineamientos claros en el diligenciamiento de los formatos. (abril 3 de abril)</p>	<p>1. Se observó que el Acta N° 33 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.</p> <p>2. Se observó en la relación de integrantes del Acta N° 33, no estaba el Gerente de Gestión Corporativa, lo cual podía incumplir el numeral <u>2.1 Integrantes del comité Directivo</u> del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI.</p> <p>k. Se observó en el acta N° 33 que el compromiso para el 27 Febrero de 2014, frente "Remitir el documento de catálogo de servicios para retroalimentación del equipo directivo" continua incumplido, en consecuencia el compromiso siguiente "Retroalimentación de documento de catálogo de servicios", fecha de cumplimiento 7 de marzo, no se pudo efectuar.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MADRID 2014  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Geológico

Ac ta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
		<p>h. Realizar sesión de preparación de socialización resultados 2013 y retos 2014, cumplida.</p> <p>i. Culminar valoración recursos de estabilización, cumplida el 7 de abril de 2014.</p> <p>j. Validar las necesidades de capacitación recopiladas por Talento Humano y priorizarlas de acuerdo al marco estratégico de la Unidad. Se priorizaron las necesidades de capacitación, con el fin que Talento Humano genere el resumen consolidado respectivo.</p>		

Avenida Carrera 30 No. 25-90.  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B. Piso 2.  
Código Postal: 111311  
Conmutador 2347800  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Información: Línea 195



No SG-2013065910 A / No SG-2013065910 H

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
34	24 de abril de 2015 Comité Ampliado	<p>1. Aspectos Básicos de Arquitectura Empresarial.</p> <p>2. Revisión compromisos anteriores:</p> <p>3. Revisión compromisos anteriores:</p> <p>a. Revisar la política del Sistema Integrado de Gestión a la luz de la política de AE. (24 abril se presentaron los conceptos básicos de AE)</p> <p>b. Facilitar la comprensión de la AE, se debe incluir un glosario, diferenciar las categorías de los objetivos estratégicos y presentar todos los principios con la misma estructura.</p> <p>c. En el Comité de AE debe participar un representante de Personas, dado el alto impacto de este componente en la Entidad, el número de participantes debe ser impar y los cargos designados deben tener autonomía para tomar decisiones. Puede aclararse que el comité de AE deberá informar al Comité Directivo.</p> <p>d. A pesar de haber trabajado la visión de la AE con las áreas, se debe volver a presentar en detalle para afianzar su conocimiento y que cada área tenga elementos para aclarar y delimitar el alcance de cada uno de los componentes de la AE Objetivo para así darle forma a los proyectos.</p> <p>e. Se requiere capacitación y trabajo específico sobre este tema, puede ser a partir de la metodología de los PAE (Proyecto de Aprendizaje en Equipo usando Aprendizaje Basado en Problemas ABP).</p> <p>f. Remitir el documento de catálogo de servicios para retroalimentación del equipo directivo</p> <p>g. Ajustar documento del modelo de innovación de acuerdo con la retroalimentación realizada por el equipo directivo (se presentará 14 de mayo)</p> <p>h. Validar las necesidades de capacitación recopiladas por Talento Humano y priorizarlas de acuerdo al marco estratégico de la Unidad. (fecha cumplimiento 15 abril)</p> <p>i. Enviar a la Contraloría la retroalimentación de los problemas que se presentaron en la cuenta anual por parte de la Unidad, con el fin de contar con lineamientos claros en el diligenciamiento de los formatos. (fecha cumplimiento 24 abril).</p>	<p>1. Repasar los conceptos básicos de AE para asegurar su apropiación.</p>	<p>1. Se observó en la relación de integrantes del Acta N° 33, no estaba el Gerente de Gestión Corporativa, el Gerente de Tecnología, lo cual podía incumplir el numeral <u>2.1 Integrantes del comité Directivo</u> del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI.</p> <p>2. Se observó en el acta N° 34 que el compromiso "Remitir el documento de catálogo de servicios para retroalimentación del equipo directivo", fecha de cumplimiento 27 de febrero. Se remitió el documento el 13 de mayo para revisión y se postergó el compromiso "Retroalimentación de documento de catálogo de servicios" para el 23 de mayo de 2014, el cual tenía fecha de cumplimiento 7 de marzo de 2014.</p> <p>3. Se observó que el Acta N° 34 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP.1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.</p>



Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
35	6 de mayo de 2014	<ol style="list-style-type: none"> <li>Resultados encuesta sicosocial</li> <li>Plan de crisis</li> <li>Revisión compromisos anteriores:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Retroalimentación del documento de catálogo de servicios por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 23 de mayo de 2014).</li> <li>Ajustar documento del modelo de innovación de acuerdo con la retroalimentación realizada por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 31 de mayo de 2014). Se presentará 28 de mayo de 2014.</li> <li>Enviar a la Contraloría la retroalimentación de los problemas que se presentaron en la cuenta anual por parte de la Unidad, con el fin de contar con lineamientos claros en el diligenciamiento de los formatos. (fecha cumplimiento 24 abril).</li> <li>Repasar los conceptos básicos de AE para asegurar su apropiación (Cumplida. Se validó la apropiación de estos conceptos a través de una prueba escrita).</li> </ol> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Emitir los resultados de la encuesta sicosocial por dependencia en el fin de realizar un análisis más certero y garantizar una correcta definición de los planes de acción a implementar.</li> <li>Retroalimentar el plan de crisis con los planes de acciones y/o estrategias que se están desarrollando en las diferentes áreas para mitigar los riesgos detectados. (fecha de cumplimiento 23 de mayo)</li> <li>Efectuar la calificación de los riesgos del plan de crisis de acuerdo con la metodología de riesgos establecida por la Unidad. (fecha de cumplimiento 23 de mayo)</li> </ol>	<p>1. Se observó en la relación de integrantes del Acta N° 35, no estaba el Gerente de Planeación. Sin embargo estaba registrada una firma en el control de asistencia de 6 de mayo de 2014, lo cual podía incumplir el numeral 2.1 <u>Integrantes del comité Directivo</u> del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI.</p> <p>2. Se observó que el Acta N° 35 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.</p>
36	1. 14 de mayo de 2014	<ol style="list-style-type: none"> <li>Apropiación conceptos básicos arquitectura empresarial por medio de evaluación.</li> <li>Cadena de valor. Nivel 0</li> <li>Varios: Revisión ejecución presupuestal de cada proyecto por áreas; cambió del comité de contratación en el sentido que cada responsable del rubro expone su ejecución por línea, cumplimiento y dificultades.</li> <li>Revisión compromisos anteriores:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Retroalimentación del documento de catálogo de servicios por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 23 de mayo de 2014). Se programará revisión en próximo comité.</li> <li>Ajustar documento del modelo de innovación de acuerdo con la retroalimentación realizada por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 31 de mayo de 2014). Se programará revisión en junio por el Comité</li> <li>Enviar a la Contraloría la retroalimentación de los problemas que se presentaron en la cuenta anual por parte de la Unidad, con el fin de contar con lineamientos claros en el diligenciamiento de los formatos. (cumplida oficio 4 de abril de 2014).</li> <li>Emitir los resultados de la encuesta de riesgo sicosocial por dependencia</li> <li>Retroalimentar el plan de crisis con los planes de acciones y/o estrategias</li> <li>Efectuar la calificación de los riesgos del</li> </ol> </li> </ol>	N/A	<p>1. Se observó que el Acta N° 36 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.</p>

Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
		plan de crisis de acuerdo con la metodología de riesgos establecida por la Unidad		
37	27 de mayo	1. Voz del ciudadano 2. Modelo de gestión de clientes 3. Cadena de valor. Nivel 0 4. VARIOS: Actualización mensaje del conmutador y reseteo de los buzones 5. Revisión compromisos anteriores: a. Retroalimentación del documento de catálogo de servicios por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 23 de mayo de 2014). Se programará revisión en próximo comité. b. Ajustar documento del modelo de innovación de acuerdo con la retroalimentación realizada por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 31 de mayo de 2014). Se programará revisión en junio por el Comité c. Emitir los resultados de la encuesta de riesgo sicosocial por dependencia d. Retroalimentar el plan de crisis con los planes de acciones y/o estrategias (fecha de cumplimiento 23 de mayo) e. Efectuar la calificación de los riesgos del plan de crisis de acuerdo con la metodología de riesgos establecida por la Unidad fecha de cumplimiento 23 de mayo).	1. Desplegar Nivel 1 de la Cadena de Valor, caracterizar los procesos y establecer red de valor	1. Se observó en la relación de integrantes del Acta N° 33, no estaba el Gerente de Tecnología, lo cual podría incumplir el numeral <u>2.1 Integrantes del comité Directivo</u> del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI. 2. Se observó que el Acta N° 37 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.
38	11 junio de 2014 Comité ampliado	1. Arquitectura empresarial aplicada a catastro 2. Definición de driver de negocio y de principios, que son la base para desarrollar los ejercicios de AE en la unidad. 3. Retroalimentación modelo i+d+i investigación, desarrollo e innovación 4. Revisión compromisos anteriores: a. Retroalimentación del documento de catálogo de servicios por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 23 de mayo de 2014). Pendiente, se programará revisión en próximo comité. b. Ajustar documento del modelo de innovación de acuerdo con la retroalimentación realizada por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 31 de mayo de 2014). Cumplida Acta N° 38. f. Emitir los resultados de la encuesta de riesgo sicosocial por dependencia, pendiente. g. Retroalimentar el plan de crisis con los planes de acciones y/o estrategias (fecha de cumplimiento 23 de mayo)	1. Revisar la redacción de los principios de AE, con el fin de garantizar que de manera sencilla los podamos transmitir y apropiar en todos los niveles de la Unidad. 2. Asimismo, se debe verificar que los principios estén asegurando el desarrollo del driver.	1. Se observó que el Acta N° 38 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros

Avenida Carrera 30 No. 25-90,  
 Torre A Pisos 11 y 12  
 Torre B. Piso 2.  
 Código Postal: 111311  
 Conmutador 2347600  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005810 H

BOGOTÁ  
 HUMANA

Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
		<p>reprogramada 19 de junio.</p> <p>h. Efectuar la calificación de los riesgos del plan de crisis de acuerdo con la metodología de riesgos establecida por la Unidad (fecha de cumplimiento 23 de mayo), pendiente avance.</p> <p>i. Desplegar Nivel 1 de la Cadena de Valor, caracterizar los procesos y establecer a red de valor (fecha de cumplimiento 15 de julio).</p>		
39	19 de julio de 2014	<p>1. Procedimiento para provisión de vacantes de manera transitoria.</p> <p>2. Metodología de Investigación.</p> <p>3. Revisión compromisos anteriores:</p> <p>b. Retroalimentación del documento de catálogo de servicios por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 23 de mayo de 2014). Pendiente revisión en próximo comité.</p> <p>j. Ajustar documento del modelo de innovación de acuerdo con la retroalimentación realizada por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 31 de mayo de 2014). Cumplida Acta N° 38.</p> <p>k. Emitir los resultados de la encuesta de riesgo sicosocial por dependencia, pendiente.</p> <p>l. Retroalimentar el plan de crisis con los planes de acciones y/o estrategias (fecha de cumplimiento 23 de mayo) reprogramada 2 de julio.</p> <p>m. Efectuar la calificación de los riesgos del plan de crisis de acuerdo con la metodología de riesgos establecida por la Unidad (fecha de cumplimiento 23 de mayo), pendiente avance.</p> <p>n. Desplegar Nivel 1 de la Cadena de Valor, caracterizar los procesos y establecer a red de valor (fecha de cumplimiento 15 de julio), pendiente.</p> <p>o. Revisar la redacción de los principios de AE, con el fin de garantizar que de manera sencilla los podamos transmitir y apropiar en todos los niveles de la Unidad Asimismo, se debe verificar que los principios estén asegurando el desarrollo del driver.</p>	<p>1. Implementar las acciones a seguir para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de provisión de vacantes.</p> <p>2. Establecer la metodología de investigación basada en la metodología ajustada del IDECA.</p>	<p>1. Se observó que el Acta N° 39 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros</p>
40	9 julio de 2014	<p>1. Apropiación concepto Modelo Sistémico de Negocio.</p> <p>2. Revisión compromisos anteriores:</p> <p>a. Retroalimentación del documento de</p>	<p>1. Diseñar el taller de apropiación de los conceptos del modelo sistémico de negocio y</p>	<p>1. Se observó que el Acta N° 39 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación,</p>

Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
		<p>catálogo de servicios por el equipo directivo (fecha de cumplimiento 23 de mayo de 2014). Pendiente revisión en próximo comité.</p> <p>b. Emitir los resultados de la encuesta de riesgo sicosocial por dependencia, pendiente.</p> <p>c. Retroalimentar el plan de crisis con los planes de acciones y/o estrategias (fecha de cumplimiento 23 de mayo) reprogramada 2 de julio. Sr. Carlos Espejo enviará el plan para aprobación.</p> <p>d. Efectuar la calificación de los riesgos del plan de crisis de acuerdo con la metodología de riesgos establecida por la Unidad (fecha de cumplimiento 23 de mayo), pendiente avance.</p> <p>e. Desplegar Nivel 1 de la Cadena de Valor, caracterizar los procesos y establecer a red de valor (fecha de cumplimiento 15 de julio), pendiente.</p> <p>f. Revisar la redacción de los principios de AE, con el fin de garantizar que de manera sencilla los podamos transmitir y apropiar en todos los niveles de la Unidad. Asimismo, se debe verificar que los principios estén asegurando el desarrollo del driver. (fecha de cumplimiento 31 de julio) Pendiente.</p> <p>g. Implementar las acciones seguir para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de provisión de vacantes cumplida</p> <p>h. Establecer la metodología investigación basada en la metodología ajustada del Ideca.</p>	<p>así lograr la debida articulación entre el modelo vs la operación.</p>	<p>tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros</p>
41	17 julio de 2014	<p>1. Modelo de Gestión del Cambio</p> <p>2. Voz del ciudadano</p> <p>3. Plan de crisis (fecha de cumplimiento 23 de mayo).</p> <p>4. Revisión compromisos anteriores:</p> <p>a. Retroalimentación de documento de catálogo de servicios, pendiente.</p> <p>b. Emitir los resultados de la encuesta de riesgo sicosocial por dependencia con el fin de realizar un análisis más detallado y certero y garantizar una correcta definición de los planes de acción a implementar, Pendiente.</p> <p>c. Retroalimentar el plan de crisis con los planes de acciones y/o estrategias que se están desarrollando en las diferentes áreas para mitigar los riesgos detectados, Cumplido.</p> <p>d. Efectuar la calificación de los riesgos del</p>	<p>1. Ajustar el modelo de cambio de acuerdo con la retroalimentación recibida</p>	<p>1. Se observó que el Acta N° 39 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.</p>

Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
		<p>plan de crisis de acuerdo con la metodología de riesgos establecida por la Unidad, cumplida.</p> <p>e. Desplegar Nivel 1 de la Cadena de Valor, caracterizar los procesos y establecer a red de valor .</p> <p>f. Revisar la redacción de los principios de AE, con el fin de garantizar que de manera sencilla los podamos transmitir y apropiar en todos los niveles de la Unidad.</p> <p>Asimismo, se debe verificar que los principios estén asegurando el desarrollo del driver, pendiente.</p> <p>g. Establecer la metodología de investigación basada en la metodología ajustada del Ideca. (fecha de cumplimiento 15 de julio) Pendiente.</p> <p>h. Diseñar el taller de apropiación de los conceptos del modelo sistémico de negocio y así lograr la debida articulación entre el modelo vs la operación, pendiente.</p>		
42	31 julio de 2014	<p>1. Proyecto para la vinculación a la UAEDC en organizaciones internacionales expertas en Geomática.</p> <p>2. Políticas de Arquitectura Empresarial y de Sistema de Gestión Integrado.</p> <p>3. Proyecto "Construcción y Evolución de la Metodología de Investigación de la Unidad"</p> <p>4.Revisión compromisos anteriores:</p> <p>a. Retroalimentación de documento de catálogo de servicios (fecha de cumplimiento 23 de mayo de 2014), pendiente.</p> <p>b. Emitir los resultados de la encuesta de riesgo sicosocial por dependencia con el fin de realizar un análisis más detallado y certero y garantizar una correcta definición de los planes de acción a implementar, Pendiente.</p> <p>c. Desplegar Nivel 1 de la Cadena de Valor, caracterizar los procesos y establecer a red de valor .(fecha de cumplimiento 15 de julio de 2014) , Pendiente.</p> <p>d. Revisar la redacción de los principios de AE, con el fin de garantizar que de manera sencilla los podamos transmitir y apropiar en todos los niveles de la Unidad. (fecha de cumplimiento 31 de julio de 2014) pendiente 14 de agosto de 2014</p> <p>Asimismo, se debe verificar que los principios estén asegurando el desarrollo del driver, pendiente.</p> <p>e. Establecer la metodología de investigación basada en la metodología ajustada del ideca. (fecha de cumplimiento 15 de julio) Pendiente</p>	1. Presentar el esquema de despliegue de la políticas	1. Se observó que el Acta N° 39 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.



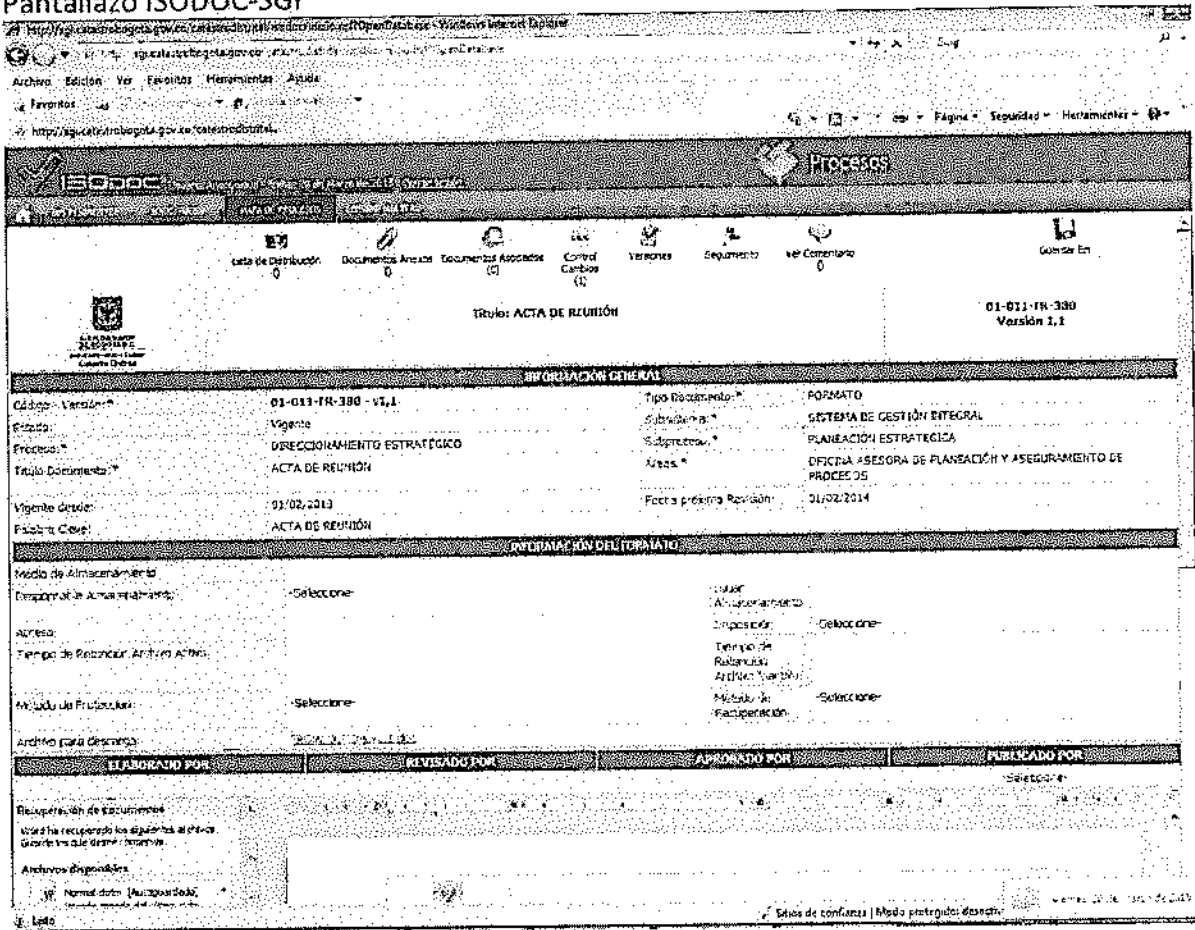


Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
		<ul style="list-style-type: none"> <li>h. Diseñar el taller de apropiación de los conceptos del modelo sistémico de negocio y así lograr la debida articulación entre el modelo vs la operación, pendiente.</li> <li>i. Ajustar el modelo de cambio de acuerdo con la retroalimentación recibida. Pendiente</li> </ul>		
43	14 de agosto de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Comité de Arquitectura Empresarial. Esquema de Operación del Comité Flujo de operación del Comité. El comité solicitó revisar observaciones al respecto.</li> <li>2. Varios: inicio obra de la Red contra incendios.</li> <li>3. Revisión compromisos anteriores:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Retroalimentación de documento de catálogo de servicios (fecha de cumplimiento 23 de mayo de 2014), pendiente.</li> <li>b. Emitir los resultados de la encuesta de riesgo sicosocial por dependencia con el fin de realizar un análisis más detallado y certero y garantizar una correcta definición de los planes de acción a implementar, Pendiente.</li> <li>c. Desplegar Nivel 1 de la Cadena de Valor, caracterizar los procesos y establecer a red de valor. (fecha de cumplimiento 15 de julio de 2014), Pendiente.</li> <li>d. Revisar la redacción de los principios de AE, con el fin de garantizar que de manera sencilla los podamos transmitir y apropiar en todos los niveles de la Unidad. (fecha de cumplimiento 31 de julio de 2014) -14 de agosto de 2014, pendiente. Asimismo, se debe verificar que los principios estén asegurando el desarrollo del driver, pendiente. Establecer la metodología de investigación basada en la metodología ajustada del ideca. (fecha de cumplimiento 15 de julio) Pendiente, no se incluyó en el acta.</li> <li>j. Diseñar el taller de apropiación de los conceptos del modelo sistémico de negocio y así lograr la debida articulación entre el modelo vs la operación, pendiente.</li> <li>e. Ajustar el modelo de cambio de acuerdo con la retroalimentación recibida. Pendiente.</li> <li>f. Presentar el Esquema de Despliegue de las Políticas (fecha de cumplimiento 15 de agosto de 2015) pendiente.</li> </ul> </li> </ul>	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Se observó que el Acta N° 39 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.</li> <li>2. Se observó en el acta 43 que no se realizó seguimiento al cumplimiento del compromiso "Establecer la metodología de investigación basada en la metodología ajustada del ideca", el cual tenía fecha programa de 15 de julio y hasta la realización de Acta 43 de 14 de agosto no se contempló.</li> </ul>
44	28 de agosto de 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. G- Cloud: proyecto de la Alta Consejería a nivel Distrital, beneficio del Google Apps para el Distrito.</li> <li>2. Diagnóstico GEL</li> <li>3. Modelo I+D+i</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>4. Se observó en la relación de integrantes del Acta N° 44, no estaban la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Oficina Disciplinario y OCI Gerente de Tecnología, lo cual podía incumplir el numeral 2.1 Integrantes del</li> </ul>

Acta N°	FECHA	DESARROLLO DE LA SESIÓN	COMPROMISO	OBSERVACIONES DE LA OCI
				<p>comité Directivo del Instructivo 01-011-IN-63 ISODOC-SGI.</p> <p>5. Se observó que el Acta N° 39 no tiene código de identificación ni logos, lo cual podría ocasionar dificultades en su almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición, situación que conllevaría a un posible incumplimiento de lo establecido en la NTC GP 1000 y la ISO 9001, numeral 4.2.4 relacionado con el Control de los Registros.</p>


Fuente: Información suministrada por Asistente de la Dirección de la UAEDD y el jefe de la OAPAP. 17 y 19 de marzo de 2015

**Pantallazo ISODOC-SGI**



The screenshot shows the ISODOC-SGI web application interface. At the top, there is a navigation bar with 'Procesos' and a search icon. Below this is a toolbar with icons for 'Lista de Distribución', 'Documentos Anulados', 'Documentos Asociados', 'Control Cambios', 'Versiones', 'Seguimiento', and 'Ver Comentario'. The main content area displays the title 'ACTA DE REUNION' and version '01-011-IN-330 Versión 1.1'. Below this is a table with 'INFORMACIÓN GENERAL' and 'INFORMACIÓN DEL FORMATO'. The 'INFORMACIÓN GENERAL' table includes fields for Código, Versión, Estado, Proceso, Título Documento, Vigente desde, and Fecha Cierre. The 'INFORMACIÓN DEL FORMATO' table includes fields for Medio de Almacenamiento, Dirección de Archivos, Tiempo de Retención, Medio de Producción, and Archivo para Descarga. At the bottom, there are sections for 'ELABORADO POR', 'REVISADO POR', 'APROBADO POR', and 'PUBLICADO POR', along with a 'Recuperación de documentos' section and a 'Lista' section.

Avenida Carrera 30 No. 25-90.  
 Torre A Pisos 11 y 12  
 Torre B. Piso 2.  
 Código Postal: 111311  
 Conmutador: 2347600  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Información: Línea 195

  
**ENTIDAD**  
**ISO 9001:2008**  
**NTC GP 1000:2009**  
**CERTIFICADA**  
 No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ  
 HUMANA